

DENUNCIA CAUSA ARMADA CONTRA EX FUNCIONARIOS JUDICIALES

# "Disfrazaron a un narco de testigo para que declarara contra Soto Dávila"

Aníbal Ibarra, abogado defensor en el caso que se lleva al ex Juez Federal de Corrientes advirtió en declaraciones a **EL LIBERTADOR** que la Fiscalía plantó a una persona como "testigo reservado". Aseguró que se trató de una maniobra emanada desde la Capital Federal, junto con los fiscales.

**A**níbal Ibarra, representante legal del ex juez Federal, Soto Dávila habló con **EL LIBERTADOR** luego de señalar al Tribunal que lleva la causa, lo hizo con una grave denuncia que ha presentado ante Procuraduría de Narcocriminalidad (Procurar) contra los fiscales Diego Iglesias y Martín Uriona, en la que advierte del mal procedimiento de ambos letrados, con el uso de un testigo que, señalado por otro arrepentido, según remarca la defensa, debía haber sido tratado por el Ministerio Público como un imputado.

Se refiere a Renzo Jesús Molina que, de acuerdo a la defensa, es integrante activo de la banda de narcotraficantes que apuntó contra el ex Juez Federal y a los funcionarios de su Juzgado luego de ser detenido en Corrientes.

Ibarra dijo que "los fiscales sabían que Molina estaba vinculado a la banda" de Federico "Morenita" Marín, que "tenían la declara-



**PRUEBA CORRUPTA.** Ibarra advierte que los testimonios de Molina contra Soto Dávila deben ser considerados fruto del árbol envenenado.

ración de un arrepentido que había dicho que esa persona era Renzo Jesús Molina, que guardaba en su casa los autos de la banda para que ocultaran estupefacientes".

"A pesar de que eso sabían los fiscales recibieron declaración testimonial, en lugar de someterlo al pro-

ceso", en base a la declaración del testigo arrepentido que tenían en su poder; aún así "tomaron declaración testimonial como si fuera alguien ajeno a la causa", insistió Ibarra en comunicación con **EL LIBERTADOR**.

"Además, en esa declaración, Renzo Molina

nombró a sesenta implicados. Dijo dónde cargaban lancha, dónde invertía el dinero, es decir, dio detalles que sólo un miembro de la banda podía saber. Y además de eso, que (los fiscales) habían arreglado para que declarara contra Soto Dávila, para dejarlo libre", detalló el ex Jefe del Gobierno porteño.

Ibarra dijo que los fiscales tenían acceso a una declaración en la que Marín, además, nombraba a Renzo, pero que pese ello, "nunca dijeron nada" y "lo siguieron usando sólo porque declaraba contra Soto Dávila".

## SIN "LEALTAD PROCESAL"

Ibarra acusó a los fiscales de cometer "falta a la lealtad procesal" y de "encubrir la participación de Molina" en la banda de narcotraficantes: "Esto es un símbolo de la causa que se está llevando adelante en contra de Soto Dávila", sentenció.

## A la espera de la sentencia

Por otra parte, Ibarra, dijo que la defensa esperará a los alegatos para hacer notar al Tribunal que lleva la causa los informes que ya presentó a la Procuraduría. Estimó que su presentación influirá de modo determinante en la sentencia que, de acuerdo al letrado penalista, se resolverá dentro del cuatrimestre en curso.

Este jueves 9, en audiencia, el tribunal tomó los argumentos de los miembros de la Procurar y no hizo lugar a un pedido de recusación contra los fiscales reclamado por Ibarra, hecho que, no obstante, para el letrado, anticipa los movimientos del Tribunal y deja registro de que ya se ha pedido "el apartamiento de los fiscales".

En la misma audiencia, Iglesias y Uriona se defendieron frente a las afirmaciones de Ibarra, aunque no desmintieron su acusación y rechazaron ser apartados del caso, además de apuntar contra el penalista acusándolo de "violación de la reserva de identidad" y "poner en peligro la integridad de un testigo".

"Los fiscales de Buenos Aires disfrazaron a un narco como testigo. Es bueno que esto también se sepa en Corrientes", remarcó.

## Los demás

Se recuerda que además del ex Juez, también se encuentran imputados en el juicio Gregorio Giménez, Dulylio Barboza Galeano, Omar Antonio Serial, Jorge Vallejos y Tomás Viglione; el ex intendente de la ciudad de Empedrado, Juan Manuel Faraone; y los señalados como integrantes de la banda narco Federico "Morenita" Marín, Carlos "Cachito" Barreiro y Pablo Torres, todos ellos junto a los ex secretarios penales Federico Grau y Pablo Molina acusados de integrar una asociación ilícita.



# EL LIBERTADOR

Diario de todos

<http://www.diarioellibertador.com.ar/notix/>

## EDICION DIGITAL

Nuestra web tiene diariamente la edición actualizada.

